



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 169

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **Linda Mireya González Zúñiga** y **Marina Edith Ramírez Andrade**, así también se informa que por acuerdo de la Junta de Gobierno, la Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco por cuestiones de salud llevará la Sesión en línea, por lo que se instruye al personal de Servicios Parlamentarios considerar la asistencia y votación a la Legisladora referida en la presente sesión; en ese tenor, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaeth Gómez Lozano**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las **trece** horas con **cuarenta** minutos del día **seis** de febrero del año dos mil veinticuatro.-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente refiere que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, dará lectura al Orden del Día, que es el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación del Acta número 168, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas;* **2**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 325 Bis y se adicionan los artículos 334 Bis y 340 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **3**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI, recorriéndose la actual en su orden natural, al párrafo primero del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas;* **4**. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción LXVII y se adiciona la fracción LXVIII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente para ser LXIX del artículo 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas;* **5**. *Con proyecto de Decreto mediante el*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cual se autoriza al organismo público descentralizado, Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, a donar un inmueble a favor del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para la construcción de un mirador, auditorio de usos múltiples, vestidor, recibidor, un área infantil, área social y área deportiva en la cual se ubicarán canchas de usos múltiples, campo de béisbol, de fútbol y baños generales; y, 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia las iniciativas de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 81 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas; y, Decreto mediante el cual se adiciona párrafo quinto al artículo 35 de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas; Octavo. Asuntos Generales; Noveno. Clausura de la Sesión.

----- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **29** de **enero** del año **2024**, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.- -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de las Diputadas y Diputados presentes el **Acta número 168**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 31 votos a favor.**- -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Se recibió de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, oficio número 041-2024, fechado el 25 de enero del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-451, expedido por la presente Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

----- “Se recibió de la Secretaría de Gobernación, oficio número 230/028/24, fechado el 11 de enero del presente año, mediante el cual da respuesta a Punto de Acuerdo expedido por la presente Legislatura.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.----- --

----- “Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 6380/I/2024, fechado el 22 de enero del año en curso, en alcance a Iniciativa de Decreto remitida por dicho Ayuntamiento.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, oficio número 0030/2023, fechado el 29 de enero del año en curso, mediante el cual remite Informe del Saldo de Deuda Pública Directa e Indirecta al 31 de diciembre de 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Junta de Gobierno, remite escrito del C. Oscar José Cuellar Garza, para conocimiento a este Congreso.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se remita a la Comisión de Puntos Constitucionales, para los efectos conducentes. ---

----- “Se recibió oficio de diversos miembros del Cabildo de Ocampo, Tamaulipas, para conocimiento de este Congreso, mediante los cuales informan presuntas irregularidades del Tesorero de ese municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se remita a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Se recibió de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio número 038/2024, de fecha 30 de enero del presente año, mediante el cual remite su Informe Anual de Actividades 2023.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se remita al Archivo de este Congreso para su consulta pública e institucional.-----

----- “Se recibieron de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversos oficios mediante los cuales remiten Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores; y de la Coordinación Administrativa; ambas de la Secretaría del Ayuntamiento. Así como también de la Coordinación de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Públicos Primarios.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, Circular número 34/2023, fechada el 21 de diciembre del año 2023, mediante la cual comunica la Clausura de Período e Integración de Diputación Permanente y su instalación, quedando como Presidente el Diputado Julio Manuel Valera Piedras. ”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información. ---

----- “Se recibió del Congreso del Estado de Morelos, Circular número 011, de fecha 18 de diciembre del año 2023, mediante la cual comunica la clausura del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio; así como la designación del quinto Diputado y tres Diputados Suplentes para integrar la Diputación Permanente.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información. ---

----- “Se recibieron de los Municipios de Antigua Morelos y San Carlos, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de fiscalización correspondientes.-----

----- “Se recibió de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, oficio número 034/2024, de fecha 26 de enero del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-451, expedido por la presente Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.-----

----- “Se recibió de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 00123/2024, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Jefatura de Trámites Ciudadanos, de la Dirección de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. -

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se expide la convocatoria para la designación de propietarios y suplente de la representación que corresponde a los Ayuntamientos en la Integración del Tribunal de conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada, 33 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación el proyecto resolutive, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se declara el 19 de enero de cada año como el "Día Estatal de la Libertad de Conciencia, de Creencia y de Religión."-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, quien da lectura íntegra de la **Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la actual integración de las Comisiones Ordinarias, Comisión Especial y los Comités de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno para su discusión la propuesta de referencia, participando en primer término el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien señala lo siguiente: -----

----- *"Sí, gracias a la Mesa por el uso de la voz. Comentar compañero, que la intención fue que se restituyera al compañero Luévano, de las que Luis René como ahora Diputado con licencia, dejó que se le pudieran asignar a él y que se guardara la proporción de los grupos representados. Nada más quiero mencionar que, particularmente, en la Comisión de Seguridad viene como secretario Luis René, y no se le menciona al compañero Luévano en esa, nada más saber si fue un cambio o es un error. Si me pudiera auxiliar, gracias. Es que se mencionó en la lectura como vocal y él tenía como Secretario. En la lectura se menciona como vocal, nada más saber que si fue un error, nada más, de favor que se le incluya también como secretario al Diputado Luévano. Es cuanto."*

----- -----En atención a lo expuesto, el Diputado Presidente refiere lo siguiente: *"Sí va como secretario, hubo error aquí de lectura."*-----

----- Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- "Presidente, nada más para comentar algo. Quisiera saber quiénes son los que deciden reinstalarse o quitarse las comisiones, porque hasta ahorita a la fecha yo presidía la Comisión de Deporte, y me gustaría saber quién autorizó que se me retirara y quién está presidiendo, porque vienen a buscarme diferentes deportistas y no se les da la atención, porque creen que yo todavía soy la de Comisión de Deporte y no es así. Entonces, a mí me retiraron la Comisión de Deportes, quisiera saber por qué y quién la está presidiendo ahorita, porque por ley nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

corresponden 7 comisiones a cada uno de los Legisladores y al parecer a mí me dejaron las de asuntos menos importantes, no sé por qué, y quisiera saber quién lo autorizó. Gracias.”-----

-----En atención a lo expuesto, el Diputado Presidente refiere que es por la Junta de Gobierno, son por acuerdo de la Junta de Gobierno.-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **33 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, da lectura íntegra de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a favor de la ciudadana Ma. Angélica Balboa Guillén, esposa del fallecido Diputado Juan Ovidio García García.**-----

----- Antes de someter a votación la dispensa de turno a Comisiones de la presente iniciativa, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lidia Martínez López, que expone lo siguiente:-----

----- *“Presidente, solo preguntarles ¿en qué quedó sobre el empelado que vino a pedir aquí la misma pensión? el empleado del Poder Judicial que creo que fue atendido por el Diputado Isidro ¿tenemos alguna respuesta? ¿una resolución respecto a la petición que se nos hizo saber también por parte de la viuda? No te escuché, Presidente, lo último ¿me lo puedes repetir? por favor.”*-----

-----En atención a lo anterior, el Diputado Presidente expone lo siguiente: *“Diputada, estamos ahorita con el tema del Diputado Juan Ovidio, le pido por favor que tengamos respeto sobre eso. Después tocamos ese tema, gracias.*-----

-----□-----□-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **32 votos a favor**, y **1 abstención** procediendo enseguida a su discusión en lo general participando el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien expresa lo siguiente:-----

----- *“Sí, digo, creo que, pues bueno es importante ahí respaldar, al menos desde el punto de vista personal esta iniciativa, sin embargo, pues ha habido diferentes iniciativas que ha presentado inclusive aquí el Diputado Javier, respecto a un caso similar, en donde pues bueno, el Diputado Isidro se comprometió puntualmente citar a comisión y, al menos dar una respuesta a esa situación, y no ha habido avance. A mí sí me gustaría me pudiera informar el Diputado Isidro,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

¿por qué el Diputado Isidro? Porque se turnó a esa comisión, recordemos que la dispensa se votó en contra en aquella ocasión, y pues bueno, nada más para tener claridad en el avance de ese tema, por favor.-----

-----Al respecto, el Diputado Presidente, expone lo siguiente: *“Gracias, tomo nota, Diputado, ahorita estamos en una votación del tema del Diputado Juan Ovidio.*-----

----- No habiendo más participaciones en lo general y lo particular, el Diputado Presidente, somete a votación el proyecto resolutivo de la iniciativa de referencia declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 32 votos a favor y 1 voto en contra**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente al Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas a no aprobar aumentos en el precio de las Tarifas del Servicio de Agua Potable para el Ejercicio del año 2024.***-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada, 32 votos a favor**, procediéndose enseguida a su discusión, participando el Diputado **José Braña Mojica**, quien expone lo siguiente:-----

----- *“Con el permiso de la Mesa Directiva. Nada más es un comentario a favor, el cual bueno, por eso hemos también nosotros votado este exhorto a favor de los ciudadanos de Victoria, el cual bueno, soy congruente porque también en la comisión ahí representándolos en el tema del agua, en COMAPA, nosotros también votamos en contra de un aumento al agua del 25%, el cual bueno, pues no tenía una justificación legal; y que sepan también los victorenses que vamos a estar siempre a favor de ellos en el tema del agua, sobre todo cuando sabemos la situación que estamos padeciendo ahorita aquí en nuestra capital, que estamos batallando con los servicios de agua, y decirles que siempre vamos a estar a favor de ellos, así como lo hice el votar en contra del 25% del agua, ahorita a favor de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que no haya un aumento y que también se suma la bancada de Morena. Muchas gracias, es cuanto.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación el proyecto resolutivo de la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, con el objeto incluir y definir el término "Crianza Positiva"***.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos**, y de la **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas***.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Trabajo y Seguridad Social**, y de **Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-

----- A continuación, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, da una lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que por de manera inmediata gire instrucciones y revoque el otorgamiento de un contrato de Asociación Público Privada para la modernización de la carretera JUAN CAPITÁN - EL CHIHUE, denominada "Rumbo Nuevo" que dio origen de la licitación LPI-APP-001-2023, otorgado el día 11 de diciembre del 2023 a la empresa adjudicada "Consortio conformado por promotora y Operadora de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Infraestructura, S.A.B de C.V. y Grupo Concesionario de México, S.A de C.V.

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **15 votos a favor, 14 votos en contra y 3 en abstención**, la dispensa. Por lo que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación**, y de **Comunicación y Transporte y Movilidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida se le concede la palabra a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien expone lo siguiente:-----

----- *“Diputada, en el tablero había solamente 2 votos en abstención. ¿Quién fue el tercero? y de los 5 que no se vio por qué votaron, nada más saber, porque usted comentó que eran 15 en contra y nada más había 11, sobraban 5. Usted comentaba 15 en contra. Pero de los 14 en contra había 5 personas que no estaban en el tablero. ¿No comentaba que los que no votan se adhieren a la mayoría? Si me está diciendo 15 a favor. Pero estaba como asistencia, Diputada.”*

----- Posteriormente la Diputada Presidenta menciona lo siguiente:-----

----- *“Déjeme lo reviso, **15 votos a favor**, 14 en contra y 3 abstenciones, 1 de la abstención. 15 a favor, Diputada, 14 en contra, 3 abstenciones. Una de las abstenciones fue la Diputada Danya que está en línea. De los que salieron a votar fue la Diputada Consuelo, una servidora y el Diputado Elipha. El Diputado Isidro no se encuentra y no votó en la sala. El voto del Diputado Isidro se suma a la mayoría. Son **16 a favor**, Diputada. De acuerdo al artículo 115, Diputado. A ver, permítame leerle el artículo primero, Diputado, permítame leérselo para aclararle su duda. De acuerdo al artículo 115, en cualquiera de las votaciones previstas en esta ley, si algún Diputado abandona el salón de sesiones durante la votación o se abstiene de emitir su voto, el mismo se computará unido al de la mayoría que se*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

conforme con base en los Diputados que sí lo expresen. El Diputado tomó asistencia, pero no se encuentra, el voto se suma a favor, Diputado.”-----

----- A continuación el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, menciona lo siguiente:-----

----- *“Mira, Diputada Presidenta, la ausencia del Diputado Isidro y no sé quién más, ya tiene más de una hora que no se encuentra en el Recinto Legislativo y lo podemos checar en cámaras y lo podemos checar en las votaciones y demás, aunque se suman a la mayoría, que en este caso nos favorece, bueno, no nos favorece para el tema de la dispensa. Yo le pediría de favor que aplique a raja tabla el reglamento y que pues de una vez dicte la falta injustificada del Diputado, como lo ha hecho en reiteradas ocasiones con el Grupo Parlamentario del PAN, en donde inclusive se les ha hecho descuento como marca la ley, es correcto, entonces por favor le pido que rectifique.”-----*

----- Posteriormente la Diputada Presidenta indica lo siguiente:-----

----- *“El Diputado tomó asistencia y ya se le sumó el voto y anotamos su sugerencia, Diputado, gracias.”-----*

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo XVI, denominado "Principios Rectores", al título primero del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas**. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Fracción III del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de Justicia Cívica.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Sánchez Guillermo**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 69 de la Ley sobre la Organización y**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, da una lectura de la *iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXII y se recorren las subsecuentes en su orden natural al artículo 44 del Código para el Desarrollo Sustentable para el Estado de Tamaulipas*. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Desarrollo Sustentable** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 421 Quater al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para tipificar el delito de fraude a la Constitución*. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, quien da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 12 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA y la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Igualdad de Género y de Diversidad**, y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **Lidia Martínez López**, da una lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 81 de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas*. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Ejecutivo del Estado, por medio de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, a fin de que se regularice la situación laboral de las y los maestros del área de tecnología educativa y, eventualmente, se inicie su basificación reconociéndoles la antigüedad y los derechos que han adquirido desde hace más de 20 años.* Se adhiere a la iniciativa el GP-PAN.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **15 votos a favor**, y **18 abstenciones**, la dispensa. Por lo que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Antes de pasar a la siguiente Iniciativa el Diputado Presidente, expresa lo siguiente:-----

----- "*Haciendo referencia a la votación que solicitó la Diputada Leti y la Diputada, tengo entendido que era la Diputada Imelda; el artículo 115, en cualquiera de las votaciones previstas en esta ley, si algún Diputado abandona el salón de sesiones durante la votación o se abstiene de emitir su voto, el mismo se computará unido a la de la mayoría que se forme con base a los Diputados que sí lo expresen. Es en el caso del Diputado Edmundo José Marón Manzur, se suma en abstención. Gracias.*"-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 31 y se adiciona un artículo 121 Bis, a la Ley de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, en materia de Servicio Profesional de Carrera.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión **Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que modifique su programa de infraestructura a efecto de contemplar proyectos para el Estado de Tamaulipas en el año 2024; y asimismo exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que emita una Declaratoria de Emergencia que agilice la entrega de recursos como medida de compensación a los afectados por la falta de agua.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Recurso Agua** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Tránsito.***-----

----- Antes de pasar al desahogo de la siguiente iniciativa el Diputado Presidente declara un receso por así solicitarlo el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Una vez reanudada la sesión el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se desiste de la dispensa, y solicita al, Diputado Presidente, que la iniciativa la pueda turnar a Gobernación.-----

----- Por lo que con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Comunicaciones, Transporte y Movilidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien da lectura íntegra de la ***del Acuerdo Económico mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite una amonestación a la C. Diputada Leticia Vargas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con motivo de sus conductas inapropiadas a su investidura, en la Sesión Pública Ordinaria del día 06 de febrero del año 2024.-----

----- Con respecto a dicho asunto, el Diputado Presidente determina turnarlo a la **Junta de Gobierno**, para su análisis.-----

-----Posteriormente, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 148. No está en discusión, Diputada. La Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados para la Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del 1 al 5, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación”.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Antes de pasar al desahogo del dictamen el Diputado Carlos Fernández Altamirano, menciona lo siguiente:-----

----- “Creo que hay que hacer un análisis de lo que acaba de suceder, que tengan esa vergüenza, o más bien, que no tengan esa vergüenza de venir.”-----

----- En atención que no es tema inherente al dictamen, el Diputado Presidente, le indica lo siguiente:-----

----- “No es del asunto, estamos en dictámenes, les voy a pedir que tengan respeto, si siguen alterando el orden me voy a ver obligado a cerrar la Sesión. Los exhorto a que voten para poder cerrar el registro de votación. Es el primer llamado que le hago, Diputado, guarde orden estamos en asunto de dictámenes. En vista de que hubo varios Diputados que no emitieron su voto, se suman a la mayoría de los Diputados que sí votaron. Gracias.”-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remítase al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma el artículo 325 BIS y se adiciona los artículos 334 BIS y 340 BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente lo somete a discusión en lo general participando la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien menciona lo siguiente: -----

----- "*Muchas gracias, Diputados, Diputadas. Agradezco primeramente a la Comisión que hayan atendido este asunto, ya que este asunto se presentó y lo presenté, lo presentó su servidora el año pasado para que esto pueda ya aplicarse, dado que en muchas instituciones sí vimos algunas muertes de alumnas y alumnos a causa del bullying, alrededor de algunas instituciones educativas. Con esto vamos a hacer que se reforme el Código Penal del Estado de Tamaulipas, a fin de que se contemple un agravante para los delitos de lesiones y homicidio cuando estas conductas se realicen derivados de actos de violencia escolar o en las instalaciones e inmediaciones de centros educativos públicos o privados. Les pido, Diputadas, Diputados, que vayamos a favor de esta iniciativa que va a garantizar la seguridad en nuestras niñas niños y adolescentes alrededor de las instituciones educativas cuando ellos sufren algún bullying, y finalmente no miden las consecuencias de las afectaciones en violencia que pueden causarle a los alumnos. Muchas gracias, Diputado Presidente, y les pido todo el apoyo para esta iniciativa.*"-----

----- No habiendo más participaciones en lo general y en lo particular el Diputado Presidente, somete a votación nominal el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, remítase al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación la Diputada **Nora Gómez González**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

adiciona la fracción XI, recorriéndose la actual en su orden natural, al párrafo primero del artículo 73 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. --

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se reforman la fracción LXVII y se adiciona la fracción LXVIII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente para ser LXIX del artículo 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se autoriza al Organismo Público Descentralizado, Comisión Municipal de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, a donar un inmueble, a favor del Municipio de Altamira, Tamaulipas, para la construcción de un mirador, auditorio de usos múltiples, vestidor, recibidor, un área infantil, área social y área deportiva en la cual se ubicarán canchas de usos múltiples, campo de béisbol, de fútbol y baños generales.* -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

favor. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia las iniciativas de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción I del artículo 81 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas; y, Decreto mediante el cual se adiciona párrafo quinto al artículo 35 de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas,** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor,** en consecuencia se expide la resolución correspondiente.-----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales,** al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano,** clausura la sesión, siendo las **dieciocho** horas con **diecisiete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **doce** de **febrero** del actual, a las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO